COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yo LUIS FELIPE LEAL RICHOUX actuando en calidad de Representante Legal de la firma Proyns SAS, identificada con Nit. 860526532-5, mediante el presente documento me comprometo en nombre de la sociedad que represento a dar cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas principales y adicionales establecidas en el estudio previo y la invitación pública, publicados en el Portal Electrónico SECOP II.

Así mismo, manifiesto que nuestra propuesta técnica se ajusta a todas las condiciones solicitadas para el presente proceso de selección, en cuanto a cantidad y calidad de los bienes y/o servicios ofertados, y que mantendrán dichas condiciones durante la toda la ejecución del contrato, de resultar adjudicatarios.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:



Nombre LUIS FELIPE LEAL RICHOUX

Documento de Identificación79.945.583 de Bogotá

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS 2020

Yo, LUIS FELIPE LEAL RICHOUX actuando en calidad de Representante Legal de la firma PROYNS SAS, identificada con NIT 860,526,532-5, mediante el presente documento me comprometo en nombre de la sociedad que represento a dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Correo Neumatico 2 Vias Marca Swisslog instalado en Hospital Militar Central

MARCA Y SERIE	CODIGO INTERNO	UNIDAD DE MEDIDA	IDENTIFICACION / CALIDAD / PATRON DE DESEMPEÑO MINIMO DEL BIEN	CUMPLE / NO CUMPLE
SWISSLOG 2796	20913001	UNIDAD	Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos industriales	CUMPLE

	ALCANCE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS- ALCANCE DE MANTENIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
	El oferente deberá garantizar la realización del mantenimiento preventivo y correctivo, si se requiere, que incluye todas las partes que integran a cada una de las estaciones que integran el sistema de correo neumático verificando su estado de funcionamiento actual tanto mecanico como electrico y electronico en potencia y control, realizando las correcciones a que haya lugar, e informando por escrito las novedades y los trabajos que sean necesarios realizar para el adecuado funcionamiento con los equipos, los cuales estan ubicados en cada una de las diferentes areas del Hospital Militar Central	CUMPLE
	De igual forma el oferente debera asignar un tecnico para la atencion, seguimiento de cada uno de los mantenimientos realizados los cuales deberan ser soportados mediante reportes escritos,las labores de mantenimiento y tencion seran de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 17:00 horas y el dia sábado de 09:00 a 12:00 horas. El técnico responsable de coordinar los servicios de mantenimiento que se le presten al Hospital Militar Central, mismos que se reportaran diariamente al grupo de mantenimiento para verificar la existencia de reportes y certificar el buen y óptimo funcionamiento de los equipos, asi como presentar un informe de evaluación del estado en el que se encuentran.	CUMPLE
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA CORREO NEUMÁTICO A INTERVENIR EN MANTENIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
	Marca: Swisslog Modelo : transpoNet Diámetro: 160mm **Tuberías** Tubo PVC 160 x 3,2 mm DIN 6660/ 8061 Curva PVC 160 x 3,2 mm, Radio= 800 mm 90 Grados, Gris Oscuro, DIN 6660/8061 Unión PVC 160 x 3,2 L=150 mm, gris oscuro, DIN 6660 / 8061 Fuente de alimentación Power Pack 110/230V / 160VA / 35 VDC **Turbina** Tipo: Compresor de canal de derivación de una etapa Marca: Elektror Modelo: SD 8 Clase de eficiencia — IE2 Caudal de corriente — m^3/min — 11,0 Diferencia de presión total — mbar — 300/375[1] Caudal de corriente (vacio) — m^3/min — 11,0 Diferencia de presión total (vacio) — mbar — 290/290[1] Tensión — V — 400 Δ Frecuencia — Hz — 60 Consumo eléctrico — A — 12,5 **Potencia** — kW — 6,6 Régimen del motor — min-1 — 3540 Velocidad del ventilador — min-1 — 3 40 Peso — kg — 88 Variador de frecuencia: Marca: Danfoss Modelo: VLT 2800 7,5 KW/16A 440V	CUMPLE
	ASEO FINAL GENERAL	CUMPLE / NO CUMPLE
	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia de los mantenimientos preventivos o correctivos, así como sobrantes , arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	CUMPLE
	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
	La propuesta técnica debe venir avalada mediante documento escrito y firmado por un Ingeniero Electrónico, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo, de acuerdo al artículo 20 de la ley 842 del 14 de octubre de 2003 por lo cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el código de Ética profesional y se dictan otras disposiciones , Diario oficial No 45.340, de 14 de octubre de 2003.	CUMPLE
	DISPONIBILIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
	El proponente se comprometerá, a realizar la entrega de los materiales contemplados en el anexo técnico durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno adicional para El Hospital Militar Central. El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	El oferente deberá anexar con la oferta Certificado del fabricante donde se encuentra autorizado para soportar en Colombia los equipos o materiales del presente proceso.	CUMPLE
	GARANTIA TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
	El proponente junto con la oferta anexa en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: Calidad de los materiales y elementos utilizados para el objeto del futuro contrato debe ser mínimo de tres meses. Durante el periordo de garantia el interesado debera realizar los mantenimientos preventivos necesarios durante el año, en sitio el soporte y garantia de los equipos ofrecidos se debe dar en las instalaciones del hospital militar central. ? Junto con la oferta, el proponente debe anexar en un documento, la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos (servicio de mantenimiento y repuestos), La garantía técnica de los mantenimientos realizados será por un tiempo no menor de un (1) mes contados a partir de la realización de la visita.	CUMPLE
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE / NO CUMPLE
	Periodicidad: La rutina de mantenimiento se debe hacer siguiendo las recomendaciones del fabricante mínimo una vez cada mes	CUMPLE
	Consumibles: El contratista debe asumir los consumibles o materiales que se gastan o desgastan durante el proceso	CUMPLE
	Actividades Comprendidas dentro del Mantenimiento Preventivo Al Controlador Actividades por Linea del Sistema al Arrancador A la Turbina A la Unidad de Transferencia Estaciones de Envio / Recepción A los Desviadores A la Tuberia Otros Procedimientos	CUMPLE
	Garantia Tecnica: El proponente junto con la oferta anexa en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: Calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del futuro contrato debe ser mínimo de 3 meses. Durante el periodo de garantia el interesado debera realizar mantenimientos preventivos necesarios durante el año, en sitio. El soporte y garantia de los equipos ofrecidos se debe dar en las instalaciones del Hospital Militar Central.	CUMPLE
	Condiciones: Dentro del periodo de garantia el horario de atención para el mantenimiento seran de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 17:00 horas y el dia sábado de 09:00 a 12:00 horas.	CUMPLE
	Durante el término de ejecución del contrato, el contratista deberá realizar en sitio los mantenimientos preventivos necesarios durante el año. El soporte y garantia de los servicios ofrecidos se debe dar en las instalaciones del Hospital Militar Central	CUMPLE
	El deber de garantia incluirá los siguientes aspectos: * Desajuste de Ensamble *Sistema de funcionamiento del equipo (mecanico, neumatico, electronico y electrico) * Daño en piezas por mal ajuste en sus partes * Que de acuerdo a la marca del equipo ete ni cumpla los requerimientos aun cuando tenga las especificaciones minims requeridas * Desempeño defectuoso en las operaciones requeridas * El proponente asumira transporte para llevar y traer elementos y materiales necesarios, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar Central, lo cualdebe ser coordinado con el supervisor del contrato	CUMPLE
	La garantía técnica de los mantenimientos realizados sera por un tiempo no menor de 6 meses contados a partir de la realización de la visita	CUMPLE
	Vencimiento prematuro del material o repuesto, en caso que aplique bajo el deber de garantía	CUMPLE
	GARANTÍA TÉCNICA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El proponente junto con la oferta anexa en **documento independiente,** la garantía técnica para los items ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del futuro contrato.	CUMPLE

	Transporte : El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales necesarios, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar Central, lo cual debe ser coordinado con el supervisor del contrato. El proponente entregará los bienes en el area de activos fijos del Hospital Militar Central (en caso que aplique) ubicado en la Transversal 3 No. 49-00 de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.	CUMPLE
	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
	GARANTIA TECNICA DEL SERVICIO: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en **documento independiente** el termino de respuesta a la garantía técnica del servicio la cual no debe ser superior a 24 horas contadas a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, con visto bueno del ordenador del gasto. Material de Reposición: El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que se deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente.	CUMPLE
	Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica de los materiales y elementos a utilizar paar el cumplimiento del objeto contractual, que corresponde al cambio de los mismos por mala calidad o defecto de fabrica, el cual no debe ser superior a 12 días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, con visto bueno del ordenador del gasto.	CUMPLE
	Recursos y herramientas: el proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de hacer llegar los repuestos requeridos	CUMPLE
	El contratista no podrá entregar ningún material o elemento sin previa autorización por parte del supervisor del contrato	CUMPLE
	Los materiales solicitados deberán sujetarse a los precios de referencia establecidos en el presente anexo	CUMPLE excepto Velcro Nacional
	En caso de requerirse el reemplazo de los elementos por error en la solicitud del funcionario asignado por la administración para efectuar los pedidos, notificará de dicha situación al proponente adjudicatario, quien deberá proceder a recoger los elementos errados sin costo adicional y entregar los requeridos nuevamente al Hospital Militar Central. El tiempo de la entrega será coordinado con el supervisor del contrato. En caso de requerirse repuestos adicionales, el oferente se comprometera a evaluar y dar a conocer al supervisor, para los trámites pertinentes ante la administración.	CUMPLE
	Personal designado para labores. Se tendra personal tecnico capacitado para da soporte al hospital y para atender la programacion de mantenimientos. Los correctivos se atenderan con el mismo personal tecnico en primera instancia y encaso de ser necesario se trasladara un tecnico especializado o ingeniero que este en la capacidad de resolver inconvenientes en sitio. Adicionalmente se tien disponible soporte remoto desde Colombia y Alemania. Es requisito para acceder aeste servicio una conexion permanente de internet. De igual forma el oferente debera asignar un tecnico para la atención, seguimiento de cada uno de los mantenimientos realizados los cuales deberan ser soportados mediante reportes escritos,las labores de mantenimiento y tencion seran de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 17:00 horas y el día sábado de 09:00 a 12:00 horas.	CUMPEL
	Reporte. Al finalizar se elabora un informe en donde se relacionan las actividades realizadas, estado de los equipos al inicio y final de la intervencion, recomendaciones, observaciones y repuestos consumibles utilizados.	CUMPLE
	Transferencia de Conocimientos: El oferente ofrecerá capacitar al personal que la institucion designe en la atención y resolución de fallos del sistema con el objeto de que el Hospital esté en capacidad de atender y resolver eventualidades sin la necesidad de recurrir al servicio técnico especializado. Los elementos del sistema de correo neumatico que no esten en existencia deben ser importados desde Alemania, el tiempo promedio de importación es de 10 - 12 semanas una vez recibida la orden de compra.	CUMPLE
	El proponente llevara un control al día de saldo del contrato, coordinado con el supervisor.	CUMPLE
	TRANSPORTE	CUMPLE / NO CUMPLE
	El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales necesarios, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar Central, lo cual debe ser coordinado con el supervisor delcontrato. El proponente entregará los bienes en el Área de Activos Fijos del Hospital Militar Central (en caso que aplique) ubicado en la transversal 3 no. 49-00 de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.	CUMPLE
	OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO PRINCIPALES Y ADICIONALES	
	Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes: ? El oferente deberá realizar la entrega de los repuestos o insumos en el almacén No. 1 del Hospital Militar Central en coordinación del supervisor del contrato. ? Ningún repuesto se podrá instalar dentro de los equipos sin que realice el trámite correspondiente por el almacén No.1, el cual consta de la solicitud al mismo y su posterior retiro en compañía de personal autorizado por el Área de mantenimientoEl oferente deberá entregar los repuestos o insumos en perfectas condiciones, elemento que presente posibles averías no se aceptara para el ingreso el cual deberá ser reemplazado. El oferente deberá entregar los repuestos o insumos dentro de los términos que se encuentran establecidos en el contrato. ? En el caso de retirar un equipo de la institución para diagnostico o reparación y este valor no se encuentre dentro del contrato celebrado y no se autorice la intervención del equipo, este deberá ser reintegrado dentro de los ochos (8) días siguientes hábiles. ? El oferente deberá entregar el cronograma de los mantenimientos en el Jefe del área de mantenimiento cinco(05) días Hábiles después de perfeccionado el contrato. ? Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando el mantenimiento contratado de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, la calidad del mantenimiento y las especificaciones que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido. ? Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. ? Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el presente Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la Oficina de Contratos, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes. ? Es de carácter obligatorio la firma del acta de inicio por parte del representante legal. ? El oferente debe realizar una carta donde se comprometa, a entregar protocolos de Mantenimientos preventivos de acuerdo a fábrica, basados en el nivel de riesgo, complejidad y uso del mismo. se debe tener en cuenta la verificación de parámetro durante el mantenimiento en mención y el patrón con el que se realiza indicada labor. Si el equipo es calibrado debe emitir los certificados de calibración con sus patrones correspondientes, diligenciar la hoja de vida del equipo, asesorar y capacitar al personal técnico científico en cuanto al manejo y funcionamiento del mismo. ? Cuando se realice un mantenimiento correctivo el contratista deberá anexar la carta de garantía del repuesto y el certificado de originalidad del mismo lo anterior debe quedar consignado, en los reportes técnicos junto con los trabajos realizados. ? El contratista deberá contar con todas las herramientas, implementos mecánicos, electrónicos y transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLE

Atentamente,



LUIS FELIPE LEAL R.
GERENTE GENERAL

swisslog
Member of the KUKA Group

CERTIFICADO

A quien interese:

Swisslog Healthcare GmbH
Hansacker 5-7
D - 26655 Westerstede, Germany

Certifica que:

PROYNS S.A.S.
NIT.: 860.526.532-5
Carrera 27 No. 76-14
Bogotá, Cundinamarca
COLOMBIA

es nuestro Distribuidor Exclusivo, autorizado para promover, diseñar, instalar y mantener correctiva y preventivamente, Sistemas de Correo Neumático SWISSLOG HEALTHCARE GmbH en el territorio de

COLOMBIA / PANAMA / PERU

PROYNS S.A.S. tiene el conocimiento indispensable de los Sistemas de Correo Neumático, adquirido en entrenamientos en fábrica; además, posee la experiencia adquirida en las múltiples instalaciones que ha realizado durante los pasados 10 años, en los que ha sido nuestro Distribuidor Exclusivo. PROYNS S.A.S. cuenta con todo el respaldo técnico por parte de SWISSLOG HEALTHCARE GmbH

i.A.

Cees de Putter
Manager Customer Relationship Distributors

swisslog
Swisslog Healthcare GmbH
Hansacker 5-7 D-26655 Westerstede
☎ +49 (0)4488-8389-0 · 🖷 +49 (0)4488-6866

i.A.

Claudia Fangmann
Sales Support

Expedido: 16 de julio de 2018
Valido hasta: 16 de julio de 2021

swisslog
Member of the KUKA Group

CERTIFICATE

To whom it may concern:

Swisslog Healthcare GmbH
Hansacker 5-7
D - 26655 Westerstede, Germany

Certify that:

PROYNS S.A.S.
NIT .: 860.526.532-5
Race 27 No. 76-14
Bogotá, Cundinamarca
COLOMBIA

is our Exclusive Distributor, authorized to promote, design, install and maintain corrective and preventive, SWISSLOG HEALTHCARE Pneumatic Mail Systems in the territory of

COLOMBIA / PANAMA / PERU

PROYNS S.A.S. has the indispensable knowledge of Pneumatic Mail Systems, acquired in factory trainings; In addition, he has the experience acquired in the multiple facilities he has made over the past 10 years, in which he has been our Exclusive Distributor. PROYNS S.A.S. has all the technical support from SWISSLOG HEALTHCARE GmbH

i.A. i.A.

Putter Cees Claudia Fangmann
Manager Customer Relationship Distributors Sales Support

Issued: July 16, 2018
Valid until: July 16, 2021

William Andres Linares Ulloa

3012177097 **+571 287 4881**

williamlinares@gmail.com

Calle 6 B No. 79 C 90

Perfil laboral

Ingeniería electrónica

Ingeniero Electrónico con experiencia en los sectores industrial y de telecomunicaciones, enfocado en la gestión de proyectos y mantenimiento de equipos, capacidad para el desarrollo de proyectos de ingeniería desde la oferta hasta la entrega, gestión de equipos de trabajo, sustentaciones técnicas en negociaciones, preparación de licitaciones. Claridad conceptual, orientación al resultado, enfoque en las necesidades del cliente y gusto por al continuo aprendizaje. Dominio de Ingles técnico.

Experiencia laboral

Ingeniero de Proyectos

Proyns S.A.S Octubre 2011 - Actualidad

Bogotá - Colombia Sector: Otros

• Planeación, diseño, desarrollo, seguimiento, instalación, hasta la puesta en funcionamiento y entrega final a cliente de proyectos de correo neumático. • Diseño de Sistemas de Correo Neumático de 1 y 2 vías para usos comerciales y hospitalarios. • Presentación de presupuestos, cotizaciones y licitaciones para proyectos del sector. • Dirección de obra, seguimiento y elaboración de cronogramas de proyectos de Sistemas de Correo Neumático de todo tipo. • Velar por el cumplimiento en los tiempos de instalación y recursos establecidos contractualmente • Direccionamiento de equipos de trabajo técnicos operativos • Administración de presupuesto y caja mejor para ejecución de obras. • Coordinación de soportes técnicos y mantenimientos. • Sustentación técnica de proyectos en fases de negociación. • Generación de informes de avance, cortes de obra, diagnósticos técnicos, documentación de entrega, planos record, facturación Los proyectos se han desarrollado en todo el país, y en Panamá, Falabella, Almacenes éxito, Makro, Alkosto, La Polar, Ripley, Jumbo, y Homecenter, Centro Policlínico de Olaya, Fundación Cardiovascular de Colombia, Hospital del Corazón, undación Cardiovascular de Colombia, Hospital Internacional del Corazón, Fundación Santa Fe de Bogotá, Hospital Ciudad Verde, Clínica de Alta Complejidad del Caribe, Cartagena Medical City, Hospital Universitario El Bosque, Unidad de Sanidad Militar, Hospital la Misericordia, Hospital Militar Central, Hospital de Occidente Kennedy – Sede Tintal, Hospital Universitario Mayor Méderi, Clínica Medicadiz, Clínica Medplus, Hospital Aranjuez.

Tecnico de Soporte

RF Labs Ltda Noviembre 1999 - Julio 2011

Bogotá - Colombia Sector: Otros (Telecomunicaciones)

Mantenimiento, reparación y calibración de instrumentos de comunicaciones, monitor de comunicaciones, analizador de transmisión digital, Especialista en analizador de espectro. Mantenimiento, reparación y calibración de instrumentos de medición: multimetros, osciloscopios, megger, reparación de Sistemas satelitales y de microondas. Soporte técnico, cursos y capacitaciones Desarrollo y Elaboración de instructivos de ajuste y comprobación de equipos. Traducción de información técnica y manuales (ingles - español). Elaboración de informes de revisión, reparación y calibración.

Tecnico Electrónico

Siderurgica de Boyacá - Diaco Julio 1996 - Julio 1998

Sibaté - Colombia Sector: Siderurgia

Reparación y mantenimiento de tarjetas electrónicas en general. Mantenimiento de Convertidores de CC. Reparación, mantenimiento y calibración de instrumentos de control. Mantenimiento de pirometros y sus sensores (termocuplas, RTD's). Mantenimiento de líneas telefónicas (planta telefónica). Reparación de radios de comunicaciones y teléfonos. Diseño y montaje de circuitos. Programación PLC. Mantenimiento de computadores.

Estudios

Formación académica

Ingeniero Electronico

U. Central Julio 2007 - Julio 2011

Tecnico en Electronica Industrial

SENA Julio 1994 - Julio 1997

Estudios complementarios

Fundamentos de Avionica

RF Labs Ltda Febrero 2009 - Febrero 2009

Internetworking CISCO

Fundacion de Egresados de la Universidad Distrital Abril 2008 - Julio 2008

Actualizacion para Reparacion, Ajuste y Calibración de Monitores de Comunicaciones y Analizadores

RF Labs Ltda Agosto 2006 - Agosto 2006

Reparacion, Ajuste y Calibracion Nivel III de Monitores de Comunicaciones

RF Labs Ltda Octubre 2005 - Octubre 2005

Reparacion Nivel II de Monitores de Comunicaciones

RF Labs Ltda Noviembre 2004 - Noviembre 2004

Monitor de Comunicaciones 2975 Teoria y Operacion Avanzada

RF Labs Ltda Marzo 2003 - Marzo 2003

Seminario de Analisis Espectral - Teoria y Operacion del Analizador AN1840

RF Labs Ltda Octubre 2000 - Octubre 2000

Idiomas

Inglés

Porcentaje de dominio: **60%**

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: 230612.953050095

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **William Andrés LINARES ULLOA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79663832** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-78086** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-33 de 2011** el día **29** de **Julio** de **2011** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-48 de 2011**.

2. La matrícula profesional No. **CN206-78086**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de Dos Mil Diecisiete (2017)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901617087. Vence el 29-Diciembre-2017**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

TECNACEL

Comprometidos con la Seguridad

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

TECNACEL LTDA

con Licencia en S.O. 12097

En cumplimiento de Resolución 1409 del 2012

CERTIFICADO POR BUREAU VERITAS

NTC 6072:2014 Centros de Formación para el Trabajo en Alturas CO18.02303 BUREAU VERITAS

Hace constar que:

WILLIAM ANDRES LINARES ULLOA

Con Cèdula de Ciudadania No. 79663832

Curso y aprobó la acción de formación de Altura

NIVEL BASICO OPERATIVO

Con duración de 10 horas

En la ciudad de BOGOTA, D.C. realizó formación y entrenamiento a los días 20 del mes de Diciembre del 2019

En la ciudad de BOGOTA, D.C. se expide certificación a los días 20 del mes de Diciembre del 2019

Firma:
Bernardo Rodriguez Suarez
Representante Legal

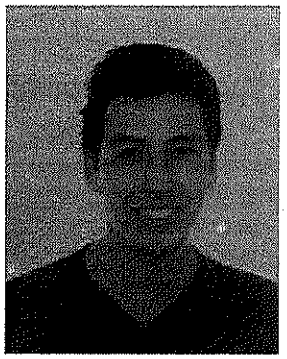
Número de Registro

CFET01BO0131219BG01

Entrenador: ANA JOAQUINA RAMIREZ PRADO
No. Licencia: LIC S.O 1210

Para verificar la autenticidad de este documento visite la pagina www.tecnacel.com

CHRISTYAN CALEB RODRIGUEZ AGUDELO



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Christyan Caleb Rodriguez Agudelo
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.030.659.086 De Bogotá.
FECHA DE NACIMIENTO :	11 de octubre 1994.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
ESTADO CIVIL:	Soltero.
DIRECCIÓN:	Calle 42g # 95b – 21 sur. Jazmin Occidental
CIUDAD:	Bogotá.
TELÉFONOS:	3005623690
E-MAIL:	cristiancaleb@hotmail.com

PERFIL

Trabajador con capacidad de liderazgo, responsabilidad y trabajo en equipo.
Gran desempeño y facilidad de aprendizaje, recursivo, ordenado, decidido a progresar y aprender. Con facilidad de adaptación, dispuesto a asumir una actitud crítica ante cada situación, hábil, gran sentido de responsabilidad en cada labor asignada, con metas propuestas para seguir adelante.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIO TECNÓLOGOServicio Nacional De Aprendizaje SENA
ELECTROMECANICO INDUSTRIAL2012-2015 ✓

ESTUDIOS PRIMARIOS: Institución Educativa Distrital
Colegio Instituto TécnicoRodrigo De Triana **2006-2012**

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CURSO BÁSICO EN SOLDADURA Servicio Nacional De Aprendizaje **SENA**
Centro Metalmecánico 09 Abril, 2014

CURSO EN MONTAJE, REGLAJE Y PUESTA A PUNTO DEL TORNO PARALELO CONVENCIONAL Servicio Nacional De Aprendizaje **SENA**
Centro Metalmecánico 24 Septiembre, 2014

CURSO EN APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA ELECTRONEUMÁTICA EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS Servicio Nacional De Aprendizaje **SENA**
Centro Metalmecánico 17 Diciembre, 2014

INTENSIDAD HORARIA: *40 HORAS*

EXPERIENCIA LABORAL

***OÍL AND COAL COMPANY SAS.* 6 meses de experiencia.(Etapa practica)**
***CARGO*:** Auxiliar electromecánico industrial. **Empresa de petróleos.**
***FUNCIONES*:**

- Recepción y envío de correspondencia y correos electrónicos.
- Excelente manejo del Solid Word.
- Redactar y transcribir oficios, informes, formularios, Brindar apoyo en las diferentes Áreas de la Oficina.
- Atención telefónica y personal al público
- Manejo de la Metrología.
- Manejo de formatos (Orden de trabajo, ficha técnica, hojas de vida)
- Excelente manejo de programas de neumática e hidráulica.
- Interpretación de planos eléctricos.
- Instalación de esquemas eléctricos residenciales y industriales.
- Conocimiento en esquemas e instalaciones electrónicas.
- Buen manejo del torno convencional.
- Manejo del cepillo de banco mecánico.
- Excelente procedimiento para hacer mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.
- Conocimientos del T.P.M. (mantenimiento total productivo).
- Participar en la revisión y mejora del sistema de gestión.
- Conocimiento en comunicaciones y sistemas.
- Elaboración programas, formatos, procedimientos entre otros para el programa de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Elaboración programas, formatos, procedimientos entre otros para el departamento administrativo y operativo.

ENVAPAC LTDA 2 años de experiencia.(4-sep-2015 al 8-abr-2017)
***CARGO*:** Tecnólogo electromecánico industrial. Termoformado, inyección y troquelado de plásticos
***FUNCIONES*:**

- Elaboración programas, formatos, procedimientos entre otros para el programa de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Mantenimiento de máquinas industriales para su funcionamiento óptimo.
- Elaboración y procesos de manteamiento.
- Elaboración y ejecución de plan de manteamiento.
- Redactar y elaborar formatos de mantenidito (Orden de trabajo, formato diario de trabajo, formato de inspección, hoja de vida, fichas técnicas, mantenimientos preventivos, matriz de riesgos).
- Montaje de moldes y cuidados de los mismos.
- Reparaciones de máquinas inyectoras y sopladoras(Nestal, Nissei 80 y 160, Toshiba)
- Reparación y puesta a punto de máquinas de Topformado.

FANALCA AGRUPADOR 8meses de experiencia. (16-may-2017 al 07 – ene-2018)
CARGO:TECNICO MECANICO PEB. Autopartes y soldadura
FUNCIONES:

- Mantenimiento de pinzas de punto (revisión, limpieza, alineación y reparación).
- Manteamiento de remachadora en forma de C.
- Mantenimiento de máquinas de armado de radiadores (Core radiador, Fin machine y Core manual).
- Mantenimiento y reparación de máquina de grafado de radiadores (crimppin).
- Mantenimiento de punzadora.
- Mantenimiento y reparación de tanques de fugas de radiadores.
- Elaboración y realización de planes de manteamiento MTTR.
- Elaboración de acometidas eléctricas en la planta.
- Elaboración de dispositivos en Dash paneles
- Realización de hojas de vida, planes de mantenidito correctivo y preventivo de los equipos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica.
- Elaboración de nuevos proyectos de latonería y reprocesos en soldadura de Mig.
- Reprocesos en latonería
- Manejo del weeldoscopio y el dinamómetro.
- Aplicación de soldadura mig, estallo y de soldadura de electrodo revestido.
-

FERRETERIA INDUTRIAL S.A.S(22-ago-2018 al 22 -ago-2019)

- ***Lectura de planos eléctricos, hidráulicos, neumáticos y mecánicos***
- ***Atención al cliente sobre le proceso de su equipo y dar orientación sobre le manejo de los equipos***
- ***Organización del taller de los repuestos del departamento de mantenimiento***
- ***Hacer un trabajo excelente para generar satisfacción al cliente***
- ***Visitas a clientes para reparar y diagnosticar equipos para intervenirlos.***
- ***Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de izaje polipastos eléctricos, polipastos manuales (diferenciales)de todo tipo de tonelaje y marca***
- Mantenimiento de equipos eléctricos pulidoras, motor tools, taladros, saca núcleos, platas eléctricas, pistolas de impacto eléctricas marca ***DEWALT, BOSCH, DREMEL, HILTI, UNIT, MAKITA, MILWAUKEE, etc.***
- Mantenimiento de equipos hidráulicos preventivo y correctivo como **ENERPAC, POWER TEAM**
- Mantenimiento de equipos neumáticos preventivos y correctivos
- Mantenimiento a equipos de precisión torcometros, ratches

- Mantenimiento de equipos de marca **KARCHER, SURTEK, URREA, PROTO,STANLEY, RIDGID, GREENLEE, FLUKE, LINCON SOLDADURAS, KTC ENTRE OTRAS**
- Mantenimiento de equipos manuales
- Hacer informes del estado del equipo, proceso de reparación, pruebas para mostrar el proceso y paso a paso al cliente sobre el estado de su equipo
- Elaboración de nuevos planos para poder recuperar equipos en su parte eléctrica ya que estaban deteriorados o habían sufrido una alta tensión.
- Disponibilidad para atender a los clientes sobre cualquier duda generada sobre el producto vendido por los asesores
- Tener la proactividad y el conocimiento de responderle al cliente sobre cualquier duda sobre le mantenimiento.
- Manejo de capacitaciones de las herramientas a los clientes y los asesores que no sabían del funcionamiento de las herramientas o equipos.

REFERENCIAS

Jimmy Agudelo Muñoz Electricista profesional
Independiente
3108805996

KATHERINE RODRIGUEZContadora
Señal Colombia
3138909553

CLAUDIA LUCIA CABRA Auxiliar de hotelería y turismo
El CLAN Viajes y turismo LTDA.
3005623418

REFERENCIAS PERSONALES

DENYS DAGMAR AGUDELO Ama de casa
3203537323

WERNER AGUDELO Auxiliar administrativo
3112736677

ANDREA RODRIGUEZ AGUDELO Estudiante (Sexto Semestre)
Derecho
3124127528

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CHRISTYAN CALEB RODRIGUEZ AGUDELO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.659.086

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MECÁNICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5076700 - 22/11/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921400205635CC1030659086C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CHRISTYAN CALEB RODRIGUEZ AGUDELO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.659.086

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

18359836 - 13/10/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921400676734CC1030659086C.

TECNACEL

Comprometidos con la Seguridad

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

TECNACEL LTDA

con Licencia en S.O. 12097

En cumplimiento de Resolución 1409 del 2012

CERTIFICADO POR BUREAU VERITAS

NTC 6072:2014 Centros de Formación para el Trabajo en Alturas CO18.02303 BUREAU VERITAS

Hace constar que:

CHRISTYAN CALEB RODRIGUEZ AGUDELO

Con Cèdula de Ciudadania No. 1030659086

Curso y aprobó la acción de formación de Altura

NIVEL REENTRENAMIENTO TSA

Con duración de 20 horas

En la ciudad de BOGOTA, D.C. realizó formación y entrenamiento a los días 13 del mes de Noviembre del 2019

En la ciudad de BOGOTA, D.C. se expide certificación a los días 13 del mes de Noviembre del 2019

Firma:
Bernardo Rodriguez Suarez
Representante Legal

Número de Registro

CFET01RE0091119BG05

Entrenador: lina maria rodriguez ceron
No. Licencia: LIC. S.O. 0441

Para verificar la autenticidad de este documento visite la pagina www.tecnacel.com



JORGE ESTIVEN MARIN PEREZ

CC.1024567553DE BOGOTA
Diag. 68 sur # 37-69 INT 25
Teléfono: 4575745
Jorgenvoc@gmail.com
Celular: 3138586673
Bogotá D.C.

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento: 16 de enero de 1996
Lugar de Nacimiento: Bogotá
Edad: 23 años
Estado Civil: Soltero
Número de hijos: Ninguno

II. Descripción Perfil Profesional

(**Carvajal soluciones de comunicación- 03/2014 a 09/2014**)

Experiencia En Mantenimiento preventivo maquinas rotativas y prensas planas.

Mantenimiento y reparación de sistemas de iluminación

(**AirFlow- 10/2014 a 07/2015**)

Mantenimiento preventivo e instalación en sistemas de refrigeración (Aire acondicionado-mini Split, cassette, chillers.

(**Colvatel-ETB- 08/2015 a 08/2017**)

Conocimiento y experiencia en la instalación en redes de fibra óptica desde la planta externa hasta el hogar, mesa de ayuda y soporte técnico.

(**Recaudo Bogota- 10/2017 a 03/2018**)

Conocimiento y experiencia como técnico electrónico de equipos SIRCI (Sistema integrado de recaudo, control, Información y servicio al usuario)

(**Eulencolombia- 07/2018 a 02/2019**)

Tecnico electricista en mantenimiento locativo e infraestructura para cedes comerciales y subestaciones de enel-Codensa (eléctrico: iluminación, aire acondicionado, plantas eléctricas y dispensadores)Manejo de herramientas de medición de tensión y amperaje, trabajo en alturas, Iniciativa, responsabilidad aprendizaje rápido y compromiso.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

I.E.D RODRIGO LARA BONILLA SEDE B
Primaria – 3° (2006)

I.E.D RODRIGO LARA BONILLA SEDE A
Bachillerato – 11° (2012)

SENA CEET (Centro De Electricidad, Electrónica Y Telecomunicaciones)
Técnico en instalaciones eléctricas residenciales

SENA CEET (Centro De Electricidad, Electrónica Y Telecomunicaciones)
Tecnólogo en Electricidad Industrial

TARJETA PROFESIONAL
(CONALTEL)

IV. REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Jorge Nelson Marín Linares
Teléfono: 3133988236
Ocupación: Conductor
Parentesco: Padre

Nombre: Milena Marín Linares
Teléfono: 3214777979
Ocupación: Pedagogía
Parentesco: Tía

V. REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: SANDRA HILARION
Teléfono: 3005373406
Ocupación: Técnico En Salud

Nombre: Miguel parra
Teléfono: 3007116129
Ocupación: Electricista

Nombre: Yeissonherran
Teléfono: 3013995443
Ocupación: Electricista Industrial

VI. REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Iván Zapata
Teléfono: 3182138132
Ocupación:Operador Nvoc 2 nivel**(COLVATEL)**

Nombre: William Correa
Teléfono: 3124275314
Ocupación: Técnico Aire Acondicionado (**Air Flow**)

Nombre: Anderson Gonzales
Teléfono: 3194749394
Ocupación: Electricista (**Eulen Colombia**)

JORGE ESTIVEN MARIN PEREZ
CC. 1024567553 DE BOGOTA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ESTIVEN MARIN PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.567.553

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
SONIA CRISTINA PRIETO ZARTHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ESTIVEN MARIN PEREZ

Con Tarjeta de Identidad No. 96.011.603.480

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
SONIA CRISTINA PRIETO ZARTHA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA CRISTINA PRIETO ZARTA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

4465551 - 07/11/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210001938927I96011603480C.

TECNACEL

Comprometidos con la Seguridad

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

TECNACEL LTDA

con Licencia en S.O. 12097

En cumplimiento de Resolución 1409 del 2012

CERTIFICADO POR BUREAU VERITAS

NTC 6072:2014 Centros de Formación para el Trabajo en Alturas CO18.02303 BUREAU VERITAS

Hace constar que:

JORGE ESTIVEN MARIN PEREZ

Con Cèdula de Ciudadania No. 1024567553

Curso y aprobó la acción de formación de Altura

NIVEL REENTRENAMIENTO TSA

Con duración de 20 horas

En la ciudad de BOGOTA, D.C. realizó formación y entrenamiento a los días 13 del mes de Octubre del 2019

En la ciudad de BOGOTA, D.C. se expide certificación a los días 13 del mes de Octubre del 2019

Firma:
Bernardo Rodriguez Suarez
Representante Legal



Número de Registro

CFET01RE0111019BG02

Entrenador: ANA JOAQUINA RAMIREZ PRADO
No. Licencia: LIC S.O 1210

Para verificar la autenticidad de este documento visite la pagina www.tecnacel.com

GARANTIA TÉCNICA MATERIALES Y ELEMENTOS UTILIZADOS

Cobertura

La garantía técnica para los ítems servicio de mantenimiento y repuestos del sistema de correo neumático del Hospital Militar Central tiene una validez de un (1) mes siempre y cuando al sistema se le preste mantenimiento preventivo con la periodicidad recomendada por el fabricante (mensual para Sistemas de Correo Neumático). De igual forma esta garantía solamente cubre los ítems suministrados en esta oferta.

Exclusiones

Problemas causados por operación o uso inadecuado (diferente al recomendado en el manual de usuario) o por condiciones ambientales deficientes.

No cubre desperfectos, daños o cualquier deterioro que provengan de golpes, exceso de cargas en los envíos, uso inadecuado, deterioro producido por el uso normal, el transcurso del tiempo o mal mantenimiento.

No cubre desperfectos, daños o mal funcionamiento causados por fenómenos naturales como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas o por condiciones accidentales o provocadas como humedad, derrames de sustancias corrosivas, incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares. Problemas causados por la invasión de elementos extraños al producto como agua, arena, insectos, roedores o similares.

La garantía no aplica si el cliente permite que personal técnico diferente al de Proyns SAS ejecute el mantenimiento preventivo o correctivo, o cualquier otro servicio al Sistema de Correo Neumático.

El plazo de garantía no se prolonga por el hecho de hacerla efectiva, sin embargo, cada cambio de partes dentro del período de garantía contará con el tiempo que aplique para el producto intervenido.

Cordialmente,



Nombre: LUIS FELIPE LEAL RICHOUX – Representante Legal
Documento de Identificación: 79.945.583 de Bogotá

GARANTIA TÉCNICA DEL SERVICIO

El término de respuesta a la garantía del servicio de mantenimiento preventivo del sistema de correo neumático del Hospital Militar Central será inferior a veinticuatro (24) horas contadas a partir del requerimiento realizado por parte del supervisor del contrato y con visto bueno del ordenador del gasto a nuestro Coordinador de Mantenimiento

Cordialmente,



Nombre: LUIS FELIPE LEAL RICHOUX – Representante Legal
Documento de Identificación: 79.945.583 de Bogotá

GARANTIA TÉCNICA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS

La garantía técnica para los materiales y elementos a utilizar del sistema de correo neumático del Hospital Militar Central tiene una validez de (12) días calendario siempre y cuando al sistema se le preste mantenimiento preventivo con la periodicidad recomendada por el fabricante (mensual para Sistemas de Correo Neumático). De igual forma esta garantía solamente cubre los ítems suministrados en esta oferta.

Exclusiones

Problemas causados por operación o uso inadecuado (diferente al recomendado en el manual de usuario) o por condiciones ambientales deficientes.

No cubre desperfectos, daños o cualquier deterioro que provengan de golpes, exceso de cargas en los envíos, uso inadecuado, deterioro producido por el uso normal, el transcurso del tiempo o mal mantenimiento.

No cubre desperfectos, daños o mal funcionamiento causados por fenómenos naturales como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas o por condiciones accidentales o provocadas como humedad, derrames de sustancias corrosivas, incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares. Problemas causados por la invasión de elementos extraños al producto como agua, arena, insectos, roedores o similares.

La garantía no aplica si el cliente permite que personal técnico diferente al de Proyns SAS ejecute el mantenimiento preventivo o correctivo, o cualquier otro servicio al Sistema de Correo Neumático.

El plazo de garantía no se prolonga por el hecho de hacerla efectiva, sin embargo, cada cambio de partes dentro del período de garantía contará con el tiempo que aplique para el producto intervenido.

Cordialmente,



Nombre: LUIS FELIPE LEAL RICHOUX – Representante Legal
Documento de Identificación: 79.945.583 de Bogotá

GARANTIA TÉCNICA MATERIALES Y ELEMENTOS UTILIZADOS

Cobertura

La calidad de los materiales y elementos utilizados en el mantenimiento del sistema de correo neumático del Hospital Militar Central tiene una validez de 3 meses siempre y cuando al sistema se le preste mantenimiento preventivo con la periodicidad recomendada por el fabricante (mensual para Sistemas de Correo Neumático). De igual forma esta garantía solamente cubre los ítems suministrados en esta oferta.

Exclusiones

Problemas causados por operación o uso inadecuado (diferente al recomendado en el manual de usuario) o por condiciones ambientales deficientes.

No cubre desperfectos, daños o cualquier deterioro que provengan de golpes, exceso de cargas en los envíos, uso inadecuado, deterioro producido por el uso normal, el transcurso del tiempo o mal mantenimiento.

No cubre desperfectos, daños o mal funcionamiento causados por fenómenos naturales como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas o por condiciones accidentales o provocadas como humedad, derrames de sustancias corrosivas, incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares. Problemas causados por la invasión de elementos extraños al producto como agua, arena, insectos, roedores o similares.

La garantía no aplica si el cliente permite que personal técnico diferente al de Proyns SAS ejecute el mantenimiento preventivo o correctivo, o cualquier otro servicio al Sistema de Correo Neumático.

El plazo de garantía no se prolonga por el hecho de hacerla efectiva, sin embargo, cada cambio de partes dentro del período de garantía contará con el tiempo que aplique para el producto intervenido.

Cordialmente,



Nombre: LUIS FELIPE LEAL RICHOUX – Representante Legal
Documento de Identificación: 79.945.583 de Bogotá